

García Mejía, María Elena. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Hernández Gómez, Libia. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Rueda Lancheros, Fernando. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Santos Jaramillo, Jorge Elías. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Serrano Moreno, Carmen Eugenia. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Vahos Ceballos, Olga de Jesús. Colombiana. 26 de junio de 1997.
 Bok-Gil, Kim. Coreana. 26 de junio de 1997.
 Durán Rodríguez, Jesús Ramón. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Lombillo Azcuy, Marta Paulina. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Pino Escalante, Alberto Lauro. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Torres Jiménez, Xenia Isabel. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Valdés Castañeda, Juan Carlos. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Valle Pérez, Tania Leónila. Cubana. 26 de junio de 1997.
 Abreu García, Lissette Venecia. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Acosta Vicente, Deysi. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Arias de la Paz, La Niña. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Bello Ceballos, Paulina. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Cepeda de Fabián, Miguelina Antonia. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Cuevas Méndez, Isidro. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Fabián Cepeda, Yenny Antonia. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Florián Sánchez, Dignora Everida. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 González de Mediko, Arabel. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Jiménez, Marcelina. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Marte Abreu, Maura. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Martínez Asensio, Ángela María. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Mena, Carmen Emilia. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Mercedes Abad, Valentina. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Trinidad, Francisco Alberto. Dominicana. 26 de junio de 1997.
 Andrada, Lerma E. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Balba, Dominga. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Castillo, Dolores D. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Gadiano, Estrella N. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Jesús, María Gregorio de. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Lanuzga, Cayetano M. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Velasco Olipas, Wilhelmina. Filipina. 26 de junio de 1997.
 Faros Teache, María Rosa. Guineana. 26 de junio de 1997.
 Jubilin Ebule, Isabel. Guineana. 26 de junio de 1997.
 Messerschmidt Hemberger, Pedro Augusto Eduardo. Hondureña. 26 de junio de 1997.
 Arjandas Sadhwanni, Kavita. India. 26 de junio de 1997.
 Singh, Ranjit. India. 26 de junio de 1997.
 Arramdani, Mohand. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 El Azouan, Radi. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 El Ouriachi, Hatim. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 El Ouriachi, Mohamed. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 El Outmani, Layachi. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 Herradi, Fátima. Marroquí. 26 de junio de 1997.
 León Ramos, Daniel de. Mejicana. 26 de junio de 1997.
 Pastrana Corrales, Miguel Antonio. Nicaragüense. 26 de junio de 1997.
 Alcalde Rabanal, Sonia Maritza. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Arteaga Vallés, Camilo Andrei. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Astete Fretel, Jenny Patricia. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Baca Aguinaga, José Humberto. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Caja Padilla, Leonor. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Carpio Castillo, Maura Ubelina. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Carranza Valverde, Soledad. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Castro Butrón, Segundo Javier. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Catalán Rivas, Simeón Alejandro. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Chunas Llanos, María Isabel. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Collantes Murga, Lill. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Contreras de Díaz, Haydee Adela. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Culqui Conche, Liduvina. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Dávila Roque, Jenny Rossi. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Díaz Cedamano, José Vicente. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Huatay Morales, Robert Einer. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Lucero Ciriaco, Flor Eulalia. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Medina Gálvez, Sofía Enriqueta. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Picho Moya, Alicia Catita. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Pinedo Pajuelo, Marianela. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Roles Morales de Rivera, Sonia Elena. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Rondinel Rondinel, Nelly. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Rosario Gutiérrez, Iris Amparo. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Santillán Palacios, Lorena Mariela. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Tello Gamarra, Fresia Jesús. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Triviño Marcilla, Sonia. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Yi Dolores, Carmen Rosa. Peruana. 26 de junio de 1997.

Zevallos Chacón, César Augusto. Peruana. 26 de junio de 1997.
 Anjos Castro, María dos. Portuguesa. 26 de junio de 1997.
 Martins, Cândida da Assuncao. Portuguesa. 26 de junio de 1997.
 Trancoso Fernandes, Fernanda Bela. Portuguesa. 26 de junio de 1997.
 Kanya, Augustin. Rumana. 26 de junio de 1997.
 Garay López, Denis Avid. Salvadoreña. 26 de junio de 1997.
 Youns, Hyhat. Siria. 26 de junio de 1997.
 Saar, Eva Ingrid Viviann. Sueca. 26 de junio de 1997.
 Pérez Gómez, Sebastián Manuel. Uruguaya. 26 de junio de 1997.
 Suárez Izuibejeres, Diomar. Uruguaya. 26 de junio de 1997.
 Fluder Ahumada, Larry. Venezolana. 26 de junio de 1997.
 Paz Hernández, María Clemencia. Venezolana. 26 de junio de 1997.

Concesiones de nacionalidad por carta de naturaleza al amparo del Real Decreto 39/1996, de 19 de enero (-Boletín Oficial del Estado- de 5 de marzo)

Beurton, León Charles. Alemana. 16 de enero de 1997.
 Coutelle, Rosa. Alemana. 28 de enero de 1997.
 Feldmann, Simón. Alemana. 28 de enero de 1997.
 Felman, Salomón. Polaca. 16 de enero de 1997.
 Grobecki, Antoni. Polaca. 13 de febrero de 1997.
 Lakomic, Mieczyslaw. Polaca. 27 de febrero de 1997.
 Maarciniak, Edmond. Polaca. 16 de enero de 1997.
 Mulder, Theunis. Holandesa. 16 de enero de 1997.
 Sheerboom, Herman Stephanus F. Holandesa. 16 de enero de 1997.
 Schoning, Gustav. Alemana. 10 de febrero de 1997.
 Strzelczyk, Wacław. Polaca. 16 de enero de 1997.
 Szyr, Eugeniusz. Polaca. 27 de febrero de 1997.
 Van Eijk, Johannes Kasper. Holandesa. 16 de enero de 1997.

Total: 13.

MINISTERIO DE DEFENSA

23406 *RESOLUCIÓN 423/39089/1997, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 14 de febrero de 1997, dictada en el recurso número 725/1995, interpuesto por don Vicente Montero Martín.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 725/1995, interpuesto por don Vicente Montero Martín, sobre diferencias retributivas. Ley 35/1980.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares. Unidad de Gestión de Mutilados.

23407 *RESOLUCIÓN 423/39097/1997, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 15 de julio de 1997, dictada en el recurso número 2.157/1995, interpuesto por don Francisco Javier Escobar Lavín.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 2.157/1995, interpuesto por

don Francisco Javier Escobar Lavín, sobre inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Militar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23408 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se autoriza la inclusión en la Central de Anotaciones de la ampliación del programa de bonos y obligaciones emitido por la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que desarrolla el Mercado de la Deuda Pública en Anotaciones establece en su artículo 55 que las Comunidades Autónomas podrán negociar en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones aquellas categorías de valores que emitan bajo esa forma de representación.

El Real Decreto 1009/1991, de 21 de junio, que regula la adquisición y pérdida de la condición de miembro del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, establece en su disposición adicional segunda el procedimiento para aplicar lo previsto en el artículo 55 de la Ley citada.

En su virtud, previo informe favorable del Banco de España y haciendo uso de las facultades que se me confiere en la Orden de 6 de julio de 1993, he resuelto:

1. Autorizar la negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones de la ampliación del programa de emisiones de bonos y obligaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por un importe de 41.000 millones de pesetas, autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 1997, que se añade al programa de emisión de bonos y obligaciones por un importe máximo de 244.000 millones de pesetas autorizado por Acuerdos de Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 1995, 16 de febrero y 27 de diciembre de 1996.

Las emisiones cuya negociación se autoriza tienen las mismas características, diseño y funcionamiento que los de los valores negociados actualmente en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones.

2. Autorizar, siempre que el Banco de España no ponga objeciones a las nuevas incorporaciones, la negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones de las emisiones de Deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se realicen dentro de la ampliación del programa de bonos y obligaciones hasta completar los 41.000 millones de pesetas autorizados por Acuerdos de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 1997.

Esta Resolución surtirá efectos desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

23409 *ORDEN de 2 de octubre de 1997 de extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la entidad Fondo de Previsión Simeón García, en liquidación.*

La entidad denominada Fondo de Previsión Simeón García, en liquidación, acordó en Asamblea general celebrada el 15 de octubre de 1986 su disolución y liquidación.

Por Orden de 25 de mayo de 1993 se acordó revocar la autorización administrativa concedida a la entidad para el ejercicio de la actividad de previsión social.

Ultimada la liquidación y transcurrido el plazo previsto en el artículo 106 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto

de 1985, procede la extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción de dicha entidad en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Seguros, he resuelto:

Declarar la extinción y subsiguiente cancelación en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras, previsto en el artículo 74.1 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de la entidad Fondo de Previsión Simeón García, en liquidación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros.

23410 *ORDEN de 2 de octubre de 1997 de extinción y cancelación del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la entidad denominada Montepío de Empleados de la Plaza de Toros de Vista Alegre, en liquidación (P-2189).*

La entidad denominada Montepío de Empleados de la Plaza de Toros de Vista Alegre, en liquidación, acordó en Asamblea general celebrada el 8 de diciembre de 1984 su disolución y liquidación.

Por Orden de 24 de mayo de 1993 se acordó revocar la autorización administrativa concedida a la entidad para el ejercicio de la actividad de previsión social.

Ultimada la liquidación y transcurrido el plazo previsto en el artículo 106 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, procede la extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción de dicha entidad en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Seguros, he resuelto:

Declarar la extinción y subsiguiente cancelación en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras, previsto en el artículo 74.1 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de la entidad Montepío de Empleados de la Plaza de Toros de Vista Alegre, en liquidación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros.

23411 *ORDEN de 2 de octubre de 1997 de extinción y cancelación del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la entidad denominada La Unión Previsora Sociedad de Socorros Mutuos, en liquidación (P-2147).*

Por Orden de 2 de marzo de 1992 se acordó revocar la autorización administrativa concedida a la entidad La Unión Previsora Sociedad de Socorros Mutuos, en liquidación, para el ejercicio de la actividad de previsión social, así como su disolución.

Ultimada la liquidación y transcurrido el plazo previsto en el artículo 106 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, procede la extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción de dicha entidad en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Seguros, he resuelto:

Declarar la extinción y subsiguiente cancelación en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras, previsto en el artículo 74.1 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de la entidad La Unión Previsora Sociedad de Socorros Mutuos, en liquidación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros.